ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA 02 de Julio de 2015.
DECRETO N°1255

Vistos:

a) DFL N°150, de 25/03/1982 Ministerio del Trabajo y Prevención Social; fija texto refundido , coordinado y sistematizado de las normas sobre sistemas único de prestaciones familiares y sistema de Subsidios de cesantías para los trabajadores de los sectores Privados y Publico , contenidas en los Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambos de 1974.-

b) Decreto N°937 de 31 de Marzo de 2015, que nombra en calidad a planta, Directivo, grado **6°** E.M.R., por el periodo 01 de Abril del 2015 al Sr. **HECTOR ALJANDRO CARTES RIFFO** como Director de Desarrollo Comunitario.

c) Declaración jurada simple del SR. **HECTOR ALJANDRO CARTES RIFFO** con fecha 01 Abril de 2015.

d) Certificado de Matrimonio cónyuge **SRA. MIRZA DENYS CHAVEZ SEGUEL.**

e) Certificados de Nacimientos HIJOS **JOAQUIN ALEJANDRO CARTES CHAVEZ Y SOFIA DENYS CARTES CHAVEZ.**

f) Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.-

g) Ley N°19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

h) D.F.L N° 1/2006, Ministerio del Interior, publicado en D.O. EL 26. 07, 2006 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Reconocese como cargas familiares del funcionario **HECTOR ALEJANDRO CARTES RIFFO RUT** , Director de Desarrollo Comunitario, grado **6°** E.M.R.,a:

- **MIRZA DENYS CHAVEZ SEGUEL**, Rut , cónyuge.
- **JOAQUIN ALEJANDRO CARTES CHAVEZ RUT** , hijo nacido el por el periodo comprendido entre el 01 Abril de 2015 hasta el 31 de Diciembre de 2021.
- **SOFIA DENYS CARTES CHAVEZ RUT** , hija, nacida el , por el periodo comprendido entre el 01 Abril de 2015 hasta el 31 de Diciembre de 2024.

2.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas, para los efectos del pago que para el caso procede a contar de la fecha indicada en el punto anterior, de conformidad a reglamentación vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE PERSONAL JEFE

JUAN ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA DIRECCION DE CONTROL

V° B° CONTROL

JFPB /JAUS/MMS/paf

Distribución:
- Funcionario.
- Sección Bienestar de Personal.
- Administración y finanzas
- Remuneraciones
- Carpeta personal
- Gobierno Transparente
- Archivo